

DECLARACIÓN DE GARANTÍA

(Versión 1.00, última actualización: agosto de 2020)

El sistema compuesto por los sistemas de montaje IBC AeroFix / IBC TopFix 200 y los módulos solares IBC MonoSol / IBC PolySol.

Garante:

IBC SOLAR AG
Am Hochgericht 10
96231 Bad Staffelstein, Alemania
Tel. +49 (0)9573/ 92 24 0
Fax +49 (0)9573/ 92 24 111

En lo sucesivo denominada "IBC".

A. Condiciones generales de la garantía

Titular de la garantía

IBC le otorga al cliente final (en lo sucesivo denominado "**Cliente**") una garantía intransferible en virtud de las disposiciones siguientes para el sistema compuesto por IBC AeroFix e IBC TopFix 200, y los módulos solares IBC MonoSol e IBC PolySol ("**Sistema**"). El cliente es una persona física o jurídica que adquiere por primera vez el sistema para uso propio de un instalador o vendedor, que por su parte ha adquirido el sistema directamente de IBC.

Periodo de garantía

Las garantías otorgadas por IBC al cliente para los componentes del sistema es de 15 años ("**Periodo de garantía**") y se inician cada una en la fecha de la factura emitida por el instalador o el vendedor al primer cliente. Por lo demás, el periodo de garantía comienza a más tardar seis (6) meses después de la entrega por IBC a su comprador.

Ámbito de aplicación

Válida en la Unión Europea, Albania, Andorra, Armenia, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Georgia, Islandia, Kazajistán, Kosovo, Liechtenstein, Macedonia, Moldavia, Mónaco, Montenegro, Noruega, San Marino, Suiza, Serbia, Turquía, Ucrania, Ciudad del Vaticano, Bielorrusia y Japón.

Ejercicio de las pretensiones de las garantías

Voraussetzung für die Geltendmachung von Garantieansprüchen als System sind, dass:

- los componentes individuales del sistema deben aparecer en las mismas facturas o bien en la misma confirmación del pedido. De lo contrario, solo se aplican las garantías de producto o rendimiento de los componentes individuales; y
- el cliente registre los componentes del sistema en www.ibc-solar.de o www.ibc-solar.com o www.ibc-solar.es o www.ibc-solar.pl dentro de los 3 meses de efectuada la compra.

De lo contrario, solo se aplican las condiciones de garantía correspondientes para los componentes individuales.

El cliente debe hacer valer las pretensiones derivadas de la garantía inmediatamente después de detectar el caso de garantía, pero a más tardar tres meses después de haber tomado conocimiento de los hechos que justifican su pretensión de garantía o de no haber tomado conocimiento por negligencia grave, presentando el número de registro y los documentos de planificación del sistema con el análisis de estabilidad (por ejemplo, el archivo de planificación PV Manager o alternativamente el cálculo de estática) ante el vendedor o el instalador del sistema. Si el cliente no cumple con esta obligación, IBC SOLAR tiene derecho a rechazar el ejercicio de las pretensiones. Si el vendedor o el instalador ya no existiera, por ejemplo, debido al cierre del negocio o quiebra, o si el cliente desconociese quién es el vendedor o instalador, en tales casos, el titular de la garantía podrá dirigirse directamente a IBC SOLAR. Esta declaración de garantía es una prestación voluntaria de IBC SOLAR. Las pretensiones que excedan las prestaciones de garantía anteriores, en particular el resarcimiento por daños directos e indirectos, están excluidas en la medida permitida por la ley.

La prestación de garantía no fundamenta una nueva ni tampoco una ampliación de las prestaciones de garantía legal existentes o de prestaciones derivadas de esta garantía.

Daños consecuenciales indirectos

Un caso de garantía también se presenta cuando el defecto en el sistema de soporte es la causa del daño al módulo, o un defecto en el módulo es la causa del daño al soporte. Otros daños indirectos no están cubiertos por esta garantía.

Derecho aplicable

La presente garantía se rige por el derecho de la República Federal de Alemania. El fuero competente para cualquier litigio derivado o relacionado con la presente garantía es Coburg.

Este contrato consta de dos versiones, alemán y español. En caso de conflicto entre ambas versiones, prevalecerá la versión alemana.

B. Condiciones de garantía específicas para los sistemas de montaje IBC AeroFix / IBC TopFix 200 utilizados en el sistema

Garantía de producto

IBC le garantiza al cliente para el periodo de duración de la garantía que los sistemas de montaje IBC AeroFix y TopFix 200 utilizados en el sistema carecen de fallos de material. Sin embargo, no se otorga ningún tipo de garantía respecto de los materiales de sellado y de plástico.

La garantía solo se otorga si se cumplen los siguientes requisitos:

1. Los sistemas de montaje IBC AeroFix o IBC TopFix 200 se han dimensionado, instalado y mantenido correctamente conforme a la versión actual de las instrucciones de montaje en el momento de la primera instalación, y los sistemas de montaje IBC AeroFix o IBC TopFix 200 se han instalado para su uso previsto;
2. Se han observado y cumplido todas las normas vigentes (especialmente el EN 1991), reglamentos, directivas y reglas reconocidas de la técnica durante el dimensionamiento, instalación y mantenimiento de IBC AeroFix e IBC TopFix 200;
3. No existe ningún caso de transporte o embalaje inadecuados de los sistemas de montaje IBC AeroFix o IBC TopFix 200 o daños causados por vandalismo, animales, fuerza mayor (en particular rebelión, disturbios, guerra, terremoto, inundación), sobretensión, incendio o explosión;
4. Solo se utilizaron los componentes suministrados con IBC AeroFix e IBC TopFix 200;
5. Los sistemas de montaje IBC AeroFix e IBC TopFix 200 no han sido modificados, reconstruidos o ampliados;

Garantía combinada

6. Utilización de los sistemas de montaje IBC AeroFix e IBC TopFix 200 dentro de:
- categorías de protección contra la corrosión C1-C3 (conforme a la EN ISO 12944-2)
 - Temperaturas ambientales de -30° a +50° Celsius.

Caso de garantía

Un caso de garantía se presenta cuando dentro del periodo de garantía aparece un fallo de material que no se basa en

- daño por congelación causado por agua que penetra en partes de los sistemas IBC AeroFix o IBC TopFix 200 o en el marco del módulo;
- incendios, rayos o eventos naturales similares; o
- por deformaciones térmicas.

Los defectos puramente visuales (por ejemplo, decoloración o corrosión superficial) que no afecten la funcionalidad o seguridad de los sistemas de montaje IBC AeroFix o IBC TopFix 200 tampoco constituyen un caso de garantía.

Prestaciones de garantía

De existir un caso de garantía de componentes del sistema de soporte, IBC puede optar por suministrar al cliente un soporte libre de defectos o sustituir el valor actual de este. Los gastos necesarios para la prestación del servicio de garantía, en particular, los gastos de montaje y desmontaje, reinstalación, así como los costes de transporte, viajes y mano de obra, no serán asumidos por IBC y no serán reembolsados. Se excluyen otras pretensiones del cliente, en particular, de indemnización contra IBC. Sin embargo, los derechos legales o contractuales del cliente frente al respectivo vendedor no se ven afectados por esta garantía.

Las condiciones de garantía específicas establecidas a continuación en C. se aplican a los módulos fotovoltaicos adquiridos en el sistema.

C. Condiciones de garantía específicas de los módulos fotovoltaicos utilizados en el sistema

Garantía de producto

IBC SOLAR concede una **Garantía de producto** por la calidad del material y el procesamiento del módulo.

Si surge un defecto dentro de los primeros 15 años atribuible a un fallo de material o de fabricación, que afecta de manera considerable el funcionamiento correcto del módulo, y que al mismo tiempo no da lugar a pretensiones de garantía de rendimiento (**caso de garantía de producto**), IBC SOLAR eliminará el defecto en este caso de garantía de producto en virtud de las disposiciones siguientes

Garantía de rendimiento

IBC SOLAR otorga además junto con la garantía del producto una garantía de rendimiento del módulo (**Garantía de rendimiento**).

IBC SOLAR garantiza que el rendimiento real del módulo en el momento de la entrega es al menos de 97,5% del rendimiento mínimo garantizado indicado en la hoja de datos del módulo. Después de la entrega, disminuirá anualmente durante un período de 25 años en no más del 0,7% del rendimiento mínimo garantizado indicado en la hoja de datos del módulo, de modo que al finalizar el año 25 de funcionamiento, el módulo tendrá un rendimiento real de al menos el 80,0% del mínimo garantizado indicado en la hoja de datos. Si el rendimiento real del módulo cae por debajo de los valores de umbral antes mencionados (**caso de garantía de rendimiento**), IBC SOLAR compensará en este caso de garantía de rendimiento conforme a las siguientes disposiciones.

El rendimiento real del módulo es para la verificación de un posible caso de garantía de rendimiento bajo condiciones de prueba estándar (STC), es decir, con un espectro de luz de AM 1,5, una irradiación solar de 1000 W / m² y una temperatura de célula de 25 ° C, de acuerdo con la norma IEC 60904. La medición de rendimiento determinante será realizada por un instituto de medición reconocido o por la propia IBC SOLAR. La evaluación de las tolerancias de medición se realiza de acuerdo con la norma EN 50380.

Garantía combinada

Prestación de garantía

El cumplimiento de la garantía puede efectuarse a través de:

- Reparación,
- Entrega de módulos adicionales en caso de garantía de rendimiento,
- Reembolso de los costes de sustitución de un módulo similar o idéntico, reducido en un importe anual de amortización lineal que se calcula en función de una vida útil prevista de 25 años del módulo original que da lugar al caso de garantía, o
- Reembolso del precio de compra, reducido por una depreciación anual lineal que se calcula en función de una vida útil prevista de 25 años del módulo original que da lugar al caso de garantía, o
- Reembolso de la diferencia entre el rendimiento garantizado y real del módulo mediante el pago de la cantidad que corresponda a esta diferencia de rendimiento. El importe se estima en base a los precios de kWp actuales para módulos en el momento de la recepción del caso de garantía.
- Entrega de sustitución. En este caso, IBC SOLAR pondrá a disposición módulos idénticos durante el período de garantía del producto.

Exclusión de la garantía

Los módulos se probaron de acuerdo con IEC 61215 en una zona climática moderada. Las deficiencias en el módulo como resultado de su uso en una zona climática diferente a la zona de clima moderado conducen a la exclusión de la garantía.

Se excluyen de las prestaciones de garantía:

- Las garantías no se aplican a los módulos que están instalados en sistemas offshore o que no se encuentran fijados permanentemente al suelo (por ejemplo, boyas, embarcaciones, vehículos u otros).
- Si los módulos se usaran de tal manera que se infringieron o se infringirán con ello los derechos de propiedad de IBC SOLAR o de un tercero (por ejemplo, derechos de patente, derechos al nombre)
- Si los números de tipo o serie han sido cambiados, borrados, eliminados o son ilegibles;
- Si la instalación no se realizó de acuerdo con las instrucciones de instalación vigentes en el momento de la instalación;
- Si existen defectos causados por el cliente final o terceros, en particular por el instalador, debido a un montaje o puesta en marcha incorrectos, combinación con componentes inadecuados o un funcionamiento o uso incorrectos;
- Si se han realizado reparaciones o modificaciones que no fueron efectuadas o autorizadas por la propia IBC SOLAR, a menos que estas reparaciones o cambios no hayan afectado la funcionalidad o el rendimiento del módulo;
- Si existen defectos que puedan atribuirse a causas de fuerza mayor, en particular rayos, sobretensión, inundaciones, incendios, insectos y animales nocivos, daños por rotura y otros acontecimientos sobre los que IBC SOLAR no tiene ninguna influencia. El módulo ha sido sometido a un voltaje no admisible o sobretensión de corriente u otra condición ambiental anormal (por ejemplo, lluvia ácida, sal, hollín o contaminación ambiental similar);

Las siguientes circunstancias no constituyen un caso de garantía y quedan excluidas de la garantía: decoloración por moho, oxidación y corrosión del módulo.

Cualquier cambio en la apariencia del módulo (incluidos, aunque no exclusivamente, arañazos, manchas, hollín o moho) o cualquier otro cambio en el módulo que haya ocurrido después de la entrega al cliente final, conducirán a la exclusión de la garantía y de sus prestaciones. La rotura del vidrio no es un caso de garantía y no da lugar a garantía alguna, a menos que dicha rotura se atribuya exclusivamente a circunstancias basadas en el módulo. El desgaste normal, en particular el desgaste normal del módulo debido al uso, no constituye ningún caso de garantía del producto.

El módulo estuvo expuesto al menos a una de las siguientes circunstancias: influencias térmicas extremas o condiciones ambientales extremas o a un cambio rápido de ellas a influencias químicas u otras circunstancias sobre las que IBC SOLAR no tiene ninguna influencia.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Udo Möhrstedt', written over a horizontal line.

Udo Möhrstedt
CEO – IBC SOLAR AG